



XXII
LEGISLATURA
DE Baja California

#CongresoDeResultados

LA H. XXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL ACUERDO N° 122 AL

FIDEICOMISO IRREVOCABLE PARA LA CREACIÓN DEL FONDO JUDICIAL DE RETIRO PARA EL PAGO DE HABER DE RETIRO PARA MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EJERCICIO FISCAL 2016

ÚNICO.- Se aprueba las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos y Patrimonio al Fideicomiso Irrevocable para la Creación del Fondo Judicial de Retiro para el Pago de Haber de Retiro para Magistrados Numerarios del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C. a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

DIP. MITRO. RAÚL CASTAÑEDA POMPOSO
Presidente



DIP. ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE
Secretaria